



CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS
DE LAS DIÓCESIS ARAGONESAS

IGLESIA EN MISIÓN AL SERVICIO DE NUESTRO PUEBLO DE ARAGÓN

Las Unidades Pastorales: instrumentos de comunión para la misión

CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS
DE LAS DIÓCESIS ARAGONESAS

IGLESIA EN MISIÓN AL SERVICIO DE NUESTRO PUEBLO DE ARAGÓN

Las Unidades Pastorales: instrumentos de comunión para la misión

Introducción.

“Espero y deseo que todas las comunidades procuren poner todos los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una “simple administración”. Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un “estado permanente de misión” (Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, 25).

Estas palabras del papa Francisco en su exhortación apostólica *Evangelii gaudium* nos sirven de pórtico para la presente carta pastoral de los obispos de las diócesis aragonesas “Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo de Aragón. Las Unidades Pastorales: instrumentos de comunión para la misión”.

1. La evangelización, tarea permanente de la Iglesia.

La evangelización obedece al mandato misionero de Jesús: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16, 15; Mt 28, 19).

El beato Pablo VI, en su exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* afirmaba que “la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia [...] Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (Pablo VI, exhortación apostólica, *Evangelii nuntiandi*, 14).

El papa Francisco, en la citada exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, se dirige a toda la Iglesia para invitarnos “a una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría” (EG, 1). En este horizonte nos está pidiendo: “una impostergerable renovación eclesial” (EG, 27-33).

2. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

Los obispos españoles, en la introducción al reciente Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2016-2020, *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*, Madrid 2015, afirmamos: “Somos conscientes de que en España la Iglesia está también llamada por el Señor a una ‘conversión misionera’. Las circunstancias históricas que estamos viviendo han hecho más difícil y más necesaria la claridad y la firmeza de la fe personal, la vivencia comunitaria y sacramental de nuestras convicciones religiosas. Por lo cual queremos orientar el trabajo de la Conferencia Episcopal a favorecer esta ‘transformación misionera’ de nuestras Iglesias, parroquias y comunidades cristianas. Como nos pide el Santo Padre, ‘tenemos que salir’ de nuestra fronteras y de nuestras inercias para llevar la alegría del Evangelio a nuestros hermanos. “Hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera” (EG, 15)”, pág. 10.

3. Finalidad de la presente carta pastoral de los obispos de las diócesis aragonesas.

Nuestros hermanos obispos, que nos han precedido en el pastoreo de la iglesias particulares en Aragón han sido diligentes evangelizadores y prudentes pastores en sus iglesias particulares. Nuestras diócesis de Aragón iniciaron hace años un periodo de búsqueda para encontrar la mejor forma pastoral a fin de que las comunidades cristianas profundizaran en las directrices del Concilio Vaticano II e impulsaran la nueva evangelización. En este contexto surgieron las Unidades Pastorales como estructuras de comunión eclesial para renovar las comunidades y hacer más eficaz la misión de la Iglesia, especialmente en el ámbito rural. Los procesos no fueron iguales en todas las Diócesis. En ocasiones, nuestros hermanos obispos compartieron experiencias realizadas en este campo. Últimamente el Encuentro de Arciprestes de Aragón, presidido por los obispos, celebrado en Huesca (30 de septiembre al 1 de octubre de 2014) trató sobre “*La Parroquia como instrumento de evangelización, hoy*”.

Ahora los actuales obispos de las diócesis aragonesas, avanzando en el camino emprendido, en sintonía con el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, y urgidos por las llamadas del papa Francisco, queremos reavivar el ardor evangelizador de nuestras comunidades y asumir ese “estilo evangelizador” recomendado por la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* en todas nuestras actividades pastorales (cfr. EG, 18).

En nuestros últimos encuentros de obispos y vicarios generales y episcopales de las diócesis aragonesas hemos reflexionado sobre la situación social, cultural y religiosa que vive nuestro pueblo en Aragón y sobre la necesidad de una renovación pastoral, personal y comunitaria de nuestras diócesis. Esto nos exige constituirnos en “estado permanente de misión” (cfr. EG, 25), como nos repite constantemente el Papa Francisco.

En este horizonte nuestra reflexión se ha centrado preferentemente, aunque no de manera exclusiva, sobre las Unidades Pastorales como instrumentos al servicio de la comunión para la misión. Retomamos así un tema, que fue iniciado antes, como hemos dicho, con modos y ritmos distintos en nuestras Iglesias particulares, pero que por distintas circunstancias no ha sido continuado o se ha paralizado. Ahora proseguimos el camino con renovada ilusión, y lo hacemos en un contexto más amplio de la nueva etapa evangelizadora marcada por el papa Francisco y desde la clave de una pastoral en conversión. No se trata de volver a andar el camino ni repetir lo mismo, sino de profundizar en los principios teológicos y eclesiológicos inspiradores de ayer, que siguen siendo válidos, para dar respuesta a los planteamientos y circunstancias de hoy con un espíritu nuevo.

Somos conscientes de que las Unidades Pastorales no afrontan todos los aspectos de la evangelización, pero consideramos que son un medio válido para caminar hacia una *Iglesia viva y evangelizadora* en sus miembros (sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos) y comunidades. Desarrollan los diversos ministerios, vocaciones, carismas y funciones. Promocionan los equipos apostólicos de vida y acción. Establecen un estilo pastoral de corresponsabilidad. Sirven para crear unas condiciones pastora-

les donde sea posible una vida comunitaria. Contribuyen a la creación de verdaderas comunidades eclesiales (con base humana suficiente; vivas, fraternales y orgánicas; evangelizadoras, celebrativas y comprometidas en la Iglesia y en la sociedad). Logran una mejor distribución de recursos humanos y materiales.

Después de esta reflexión compartida entre obispos y vicarios generales y episcopales de nuestras Iglesias particulares, se consideró oportuno que los obispos de las diócesis aragonesas elaboráramos una carta pastoral que fuera un documento orientador y programático para nuestras diócesis.

Queremos ponernos al frente de un movimiento de conversión misionera de nuestras Iglesias particulares. Buscamos reavivar el ardor evangelizador de sacerdotes, laicos y miembros de vida consagrada. Deseosos de ayudarnos fraternalmente en el ejercicio de nuestro ministerio episcopal y en el servicio a las Iglesias particulares que tenemos confiadas, ofrecemos con esperanza esta carta pastoral para que nos estimule, aliente y oriente a todos en la urgente tarea de promover una pastoral que responda a las necesidades de los tiempos presentes y futuros.

Es un texto orientador; común para todas las diócesis de la Iglesia en Aragón, con pistas para caminar juntos, pero sin interferencias en los planes pastorales de las distintas diócesis y respetuoso con los procesos pastorales y ritmos evangelizadores iniciados en nuestras respectivas diócesis. No es la panacea para solucionar todos los problemas complejos de la evangelización, pero sí es un instrumento que nos ayudará a todos a descubrir y poner en práctica en nuestras diócesis una verdadera pastoral de evangelización, a través del instrumento de las Unidades Pastorales.

A la hora de poner en práctica las orientaciones de esta carta pastoral es aplicable a nuestro caso la recomendación que el Papa Francisco hace para la aplicación de su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*: “Una pos-

tulación de los fines sin una adecuada búsqueda comunitaria de los medios para alcanzarlos está condenada a convertirse en mera fantasía. Exhorto a todos a aplicar con generosidad y valentía las orientaciones de este documento, sin prohibiciones ni miedos. Lo importante es no caminar solos, contar siempre con los hermanos y especialmente con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral” (EG, 33).

4. *Plan de la carta pastoral.*

Consta de seis apartados, precedidos de una introducción y seguidos de una conclusión:

1. Un desafío al modo de evangelizar.
2. Una mirada pastoral a nuestro pueblo.
3. Una respuesta en clave de conversión pastoral: las Unidades Pastorales.
4. Aspectos prácticos de la configuración de las Unidades Pastorales.
5. Pistas para el camino.
6. Una mirada al futuro con esperanza.

1. **Un desafío al modo de evangelizar.**

Las Unidades Pastorales son una estructura pastoral para realizar la misión evangelizadora en nuestras comunidades. Aquí en este campo la tarea requiere audacia y creatividad. El papa Francisco nos dice que “la pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del *‘siempre se ha hecho así’*. Nos invita a todos *“a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades”* (EG, 33).

Ofrecemos en este primer apartado de la carta pastoral algunos textos del Magisterio Pontificio, especialmente del papa Francisco, que nos pue-

den ayudar a fundamentar nuestra reflexión. Transcribimos los textos que nos parecen más significativos para nuestro cometido.

1. A la búsqueda de medios adecuados para evangelizar.

El beato Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, invitaba a la Iglesia a buscar nuevas formas de evangelizar: “la evidente importancia del contenido (la evangelización) no debe hacer olvidar la importancia de los métodos y medios de la evangelización. Este problema de cómo evangelizar es siempre actual, porque las maneras de evangelizar cambian según las diversas circunstancias de tiempo, lugar, cultura; por eso plantean casi un desafío a nuestra capacidad de descubrir y adaptar. A nosotros, pastores, incumbe especialmente el de deber descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo” (*EN*, 40).

2. Una impostergable renovación eclesial.

El papa Francisco nos apremia a adoptar una opción misionera. “Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad” (*EG*, 27).

3. La parroquia es una realidad rica con formas diversas desde la docilidad y creatividad misionera.

La parroquia es la realidad eclesial más afectada en las Unidades Pastorales. Por eso es bueno escuchar las sugerencias que nos hace el Papa Francisco para configurar nuestras Unidades Pastorales.

“La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de renovarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo ‘la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas’. Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es la presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización. Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero. Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean *ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión*” (EG, 28).

Por lo que se refiere a las demás realidades eclesiales para la evangelización, el papa Francisco añade: “Las demás instituciones eclesiales, comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Muchas veces aportan un nuevo frescor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo que renueva

la Iglesia. *Pero es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular. Esta integración evitará que se queden sólo con una parte del Evangelio y de la Iglesia, o que se conviertan en nómadas sin raíces*” (EG, 29).

4. Un desafío eclesial: formación para la corresponsabilidad de todos en la comunidad diocesana y parroquial.

“Los *laicos* son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. A su servicio está la minoría de los ministros ordenados. Ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe. Pero la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones. Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico. Se limitan muchas veces a las tareas intraeclesiales sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad. La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante” (EG, 102).

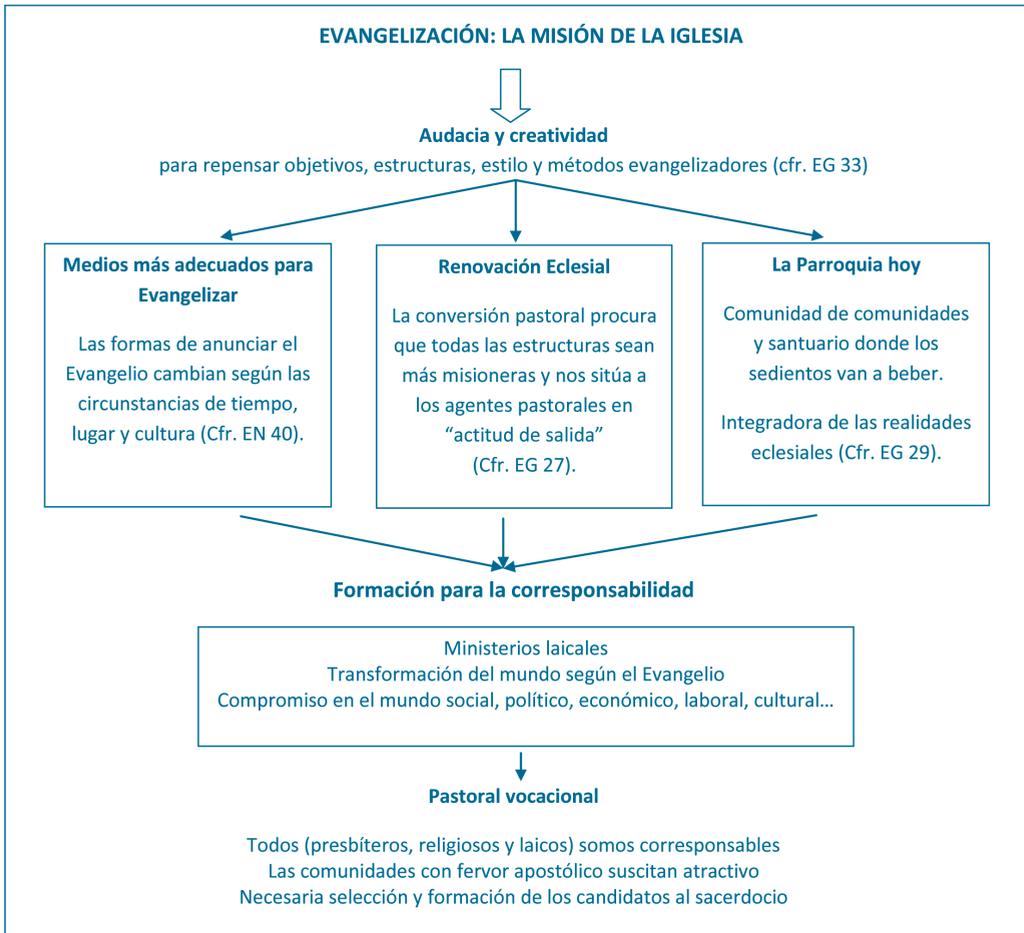
5. Necesidad de dar más importancia a la pastoral vocacional.

El ardor evangelizador de nuestras comunidades cristianas resultará también muy beneficioso para la misión “*ad gentes*”, de la que nuestras dió-

cesis en Aragón tienen una fecunda historia y cierta presencia actual, que ha de ser renovada e impulsada con nuevas vocaciones, que siempre serán signos de la vitalidad de nuestras comunidades cristianas. El papa Francisco nos llama la atención para que reparemos en la necesidad de promover una decidida pastoral vocacional.

“En muchos lugares escasean las *vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada*. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas. Aun en parroquias donde los sacerdotes son poco entregados y alegres, es la vida fraterna y fervorosa de la comunidad la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización, sobre todo si esa comunidad viva ora intensamente por las vocaciones y se atreve a proponer a sus jóvenes un camino de especial consagración. Por otra parte, a pesar de la escasez vocacional, hoy se tiene más clara conciencia de la necesidad de una mejor selección de los candidatos al sacerdocio. No se pueden llenar los seminarios con cualquier tipo de motivaciones, y menos si éstas se relacionan con inseguridades afectivas, búsquedas de formas de poder, glorias humanas o bienestar económico” (EG, 107).

1. Un desafío al modo de evangelizar



Cuestionario para la reflexión personal y en grupo.

1. *¿Qué afirmaciones de los textos citados resultan más significativos para nuestra tarea evangelizadora en las Unidades Pastorales? Comentario.*
2. *Conviendrá tener en cuenta los Planes Pastorales de nuestras Diócesis que caminan en esta dirección evangelizadora.*
3. *Recordar algunas cartas pastorales o escritos de nuestros obispos que nos animen a recorrer el camino evangelizador.*

2. Una mirada pastoral a nuestro pueblo.

En este segundo apartado de nuestra carta pastoral no intentamos hacer un análisis exhaustivo y completo de la realidad social, pastoral y religiosa de nuestro pueblo de Aragón por lo que se refiere a la acción pastoral evangelizadora y a la corresponsabilidad de sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos.

Pretendemos, sencillamente, ofrecer un resumen de las aportaciones que han ido apareciendo en nuestros encuentros de obispos y vicarios generales y episcopales. Creemos que son suficientes para constatar la realidad en la que tenemos que ser evangelizadores, preferentemente a través de las Unidades Pastorales. Las agrupamos en tres apartados:

2.1. Realidades eclesiales:

- Hay que asumir en profundidad la ecclesiológia del Concilio Vaticano II, que podemos resumir en el trinomio “*misterio-comunión-misión*”. La Iglesia nace de la Trinidad y es convocada para ser enviada.
- Hace falta una conciencia más clara de nuestra pertenencia afectiva y efectiva a la diócesis.
- No podemos reducir la acción y preocupación pastoral sólo a la propia parroquia a la que pertenecemos, sino abrirnos a la unidad pastoral, al arciprestazgo, a la vicaría territorial, a la diócesis y a la Iglesia universal.
- Nos hace falta concretar en acciones realizables y evaluables los objetivos pastorales de nuestras programaciones, e implicar más a los laicos, miembros de vida consagrada y sacerdotes en las acciones pastorales. Cada acción requiere responsables y un seguimiento.

-Algunos arciprestazgos no acaban de asumir su papel como sujeto responsable de la acción evangelizadora de la zona, que impulsa, coordina y ayuda a las parroquias, Unidades Pastorales en la planificación y la realización de los planes diocesanos de pastoral y de las programaciones anuales.

2.2. Realidades pastorales:

- Parroquias con pocos fieles en el medio rural.
- Concentración de parroquias en el medio urbano.
- Debilidad de nuestras comunidades parroquiales.
- Pastoral centrada preferentemente en lo cultural y sacramental.
- Bastante individualismo pastoral.
- Excesivo clericalismo que lleva a un escaso protagonismo de los laicos, porque los laicos no han descubierto su compromiso estable o no se les ofrece tareas con la suficiente confianza.

2.3. Situaciones personales:

- Nos cuesta trabajar en equipos apostólicos (sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos), viviendo la fraternidad y practicando la corresponsabilidad.
- Envejecimiento del clero y escasez de vocaciones sacerdotales.
- Presencia de sacerdotes extradiocesanos y dificultades para su integración.

- Miedo al cambio y falta de adaptación a nuevos modos de evangelización, necesarios para responder a las nuevas situaciones cambiantes.
- Nos falta paciencia pastoral y el respeto a los procesos que son ordinariamente lentos.
- Sensación de “agobio pastoral” en algunos sacerdotes y de “paro encubierto” en otros.
- Cansancio, desilusiones y falta de confianza en el futuro por una cierta actitud de “moral de prejubilado”, que repercute en la acción evangelizadora y en la creatividad pastoral.
- Aunque hay bastantes laicos que colaboran en la vida eclesial, falta una genuina conciencia laical, y su participación es mayoritariamente en tareas intraeclesiales.
- Los religiosos no se integran suficientemente en las tareas diocesanas.

2.4. Razones para la esperanza.

No obstante las realidades apuntadas, que señalan las dificultades y aspectos negativos, como pastores del Pueblo de Dios que peregrina en Aragón creemos que hay más luz que sombras, y que hay razones para la esperanza.

Ofrecemos a continuación algunos párrafos de un número largo del Plan Pastoral 2016-2020 de la Conferencia Episcopal Española ya citado. Los obispos españoles en la primera parte del Plan Pastoral echamos *una mirada compasiva a nuestro mundo*. Merece la pena transcribir aquí parte del largo texto, que arroja mucha luz y ofrece estímulos para el camino evangelizador.

“En una consideración creyente de nuestro mundo, tenemos que reconocer con dolor que en él hay ciertamente elementos negativos, contrarios a la voluntad de Dios y a las enseñanzas de Jesús”. El Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española los ha enumerado anteriormente, en las páginas 20-28: poca valoración social de la religión; exaltación de la libertad y del bienestar material; predominio de una cultura secularista; del subjetivismo al relativismo; la cultura del “todo vale”; nuestra propia responsabilidad.

Pero vemos también muchas más realidades positivas y buenos sentimientos que Dios, con su gracia y la acción del Espíritu Santo, hace crecer en los corazones de los hombres. No podemos dejarnos dominar por el pesimismo. Sería pecar contra la confianza en Dios. “¡No nos dejemos robar la esperanza!” (EG, 86)”.

“La razón fundamental y decisiva para nuestra esperanza es la fidelidad y el amor de Dios. Él quiere que todos los hombres se salven y lleguen a la felicidad de su gloria (cfr. *1 Tim 2, 4*). Él es el principal protagonista de la historia de la salvación. Jesús resucitado, ‘constituido Hijo de Dios en poder’ (*Rom 1, 4*), despliega en el mundo el poder de Dios con la difusión del Espíritu Santo para gloria de Dios y salvación de todos los hombres. Jesús es el primero y el más grande evangelizador (Cfr. EG, 12). Él despierta en los corazones de sus fieles los deseos y las disposiciones necesarias para que podamos llevar a cabo su obra redentora: ‘Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos’ (*Mt 28, 18-20*)”.

“Tenemos la seguridad de que Jesús ha vencido al mundo; sabemos que Él, con la acción del Espíritu Santo, llega a los corazones de los hombres antes de que nosotros podamos pensar en ello. Esta fe es la razón suprema de nuestra confianza. La obra de Dios está en marcha. El mun-

do camina hacia la consumación del Reino. Esta es nuestra misión, este es nuestro compromiso y estas son las razones de nuestra esperanza que ninguna fuerza de este mundo puede invalidar”.

“Por otra parte, Dios sana constantemente la vida del mundo y enriquece sin cesar la vida de nuestras Iglesias. En ellas crecen nuevas realidades e iniciativas con sinceros deseos de fidelidad evangélica, de renovación personal y eclesial, de vida santa de oración y apostolado. En las parroquias hay siempre grupos comprometidos y entusiastas que colaboran en la vida litúrgica, en la catequesis, en el ejercicio de la caridad. En las Diócesis contamos siempre con la oración y la ayuda variada de las personas consagradas en múltiples tareas. Son dones de Dios a su Iglesia y a nuestro mundo. Hemos de tenerlos presentes y contar gustosamente con ellos. Con la gracia y la ayuda de Dios, son nuestra fuerza y nuestra mejor esperanza”.

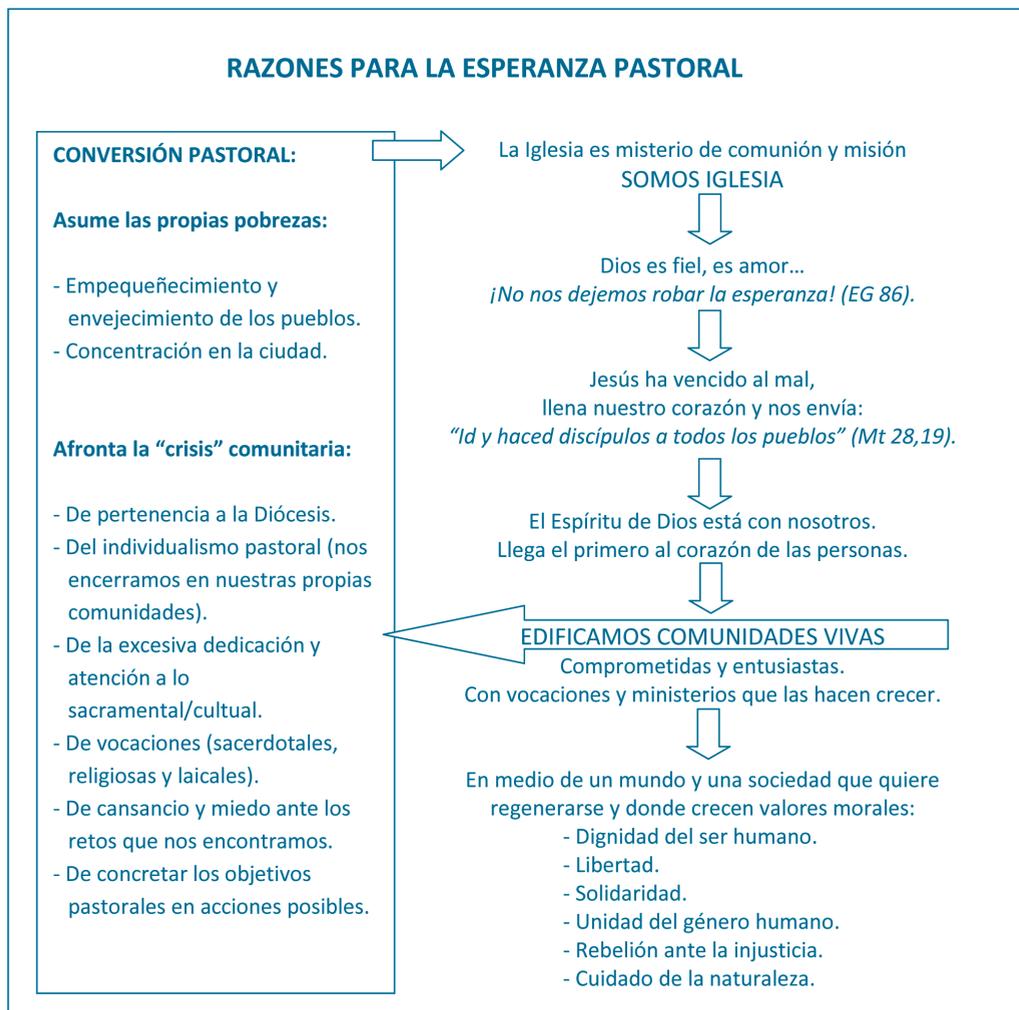
“Dios no cesa de actuar en el mundo para el bien de sus hijos. La sensibilidad actual, aunque tiene elementos claramente opuestos a los valores evangélicos, posee también, como ya hemos referido, aspectos positivos que preparan a las personas para el reconocimiento de Dios y la aceptación de la vida cristiana como camino de verdadera salvación. Entre estos últimos destacan la creciente valoración de la dignidad de la persona humana, el gusto por la libertad, la exaltación de la solidaridad, la experiencia de la unidad del género humano, la rebelión contra la injusticia y la intolerable pobreza de tantos millones de personas, el amor y el cuidado de la naturaleza, la casa común del ser humano y regalo de Dios, que el Papa en su encíclica *Laudito sí'* nos invita a vivir y fomentar desde la Doctrina Social de la Iglesia. Estas actitudes pueden favorecer el descubrimiento del valor perenne y definitivo del Evangelio de la salvación de Dios”. [...].

“Parece que en nuestra sociedad se despierta ya un deseo sincero de más justicia, más veracidad, más responsabilidad. No percibimos todavía claros síntomas de vuelta a la valoración de la vida cristiana, pero hay

motivos para pensar que esta “regeneración democrática” de la que se habla, termine despertando el deseo de una “regeneración moral”, que podrá facilitar el redescubrimiento de la importancia antropológica y social de la religión, el gran valor cultural y humano de la fe cristiana sincera y operante. Debemos tener en cuenta los valores que encierra la religiosidad popular, tan abundante en muchos lugares de España, en especial la devoción a la Virgen María en sus numerosas advocaciones” (EG, 90).

“Acogemos con alegría a las personas y a los grupos que por obra del Espíritu Santo crecen en nuestras Iglesias. Los saludamos con gratitud, porque vemos en ellos el fruto de la presencia del Señor y de la acción del Espíritu. Poco a poco, a partir de las antiguas instituciones renovadas, y de estas nuevas realidades con las que el Señor enriquece y fecunda a su Iglesia, han de surgir iniciativas audaces y creativas que abran nuevos caminos de evangelización y de vida cristiana en la sociedad española” (Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2016-2020, *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*, Madrid 2015, páginas 28-32).

2. Una mirada pastoral a nuestro pueblo



Cuestionario para la reflexión personal y en grupo.

1. A la luz de los puntos señalados en este apartado, hacemos una valoración de la situación concreta de nuestras comunidades cristianas: luces y sombras.
2. Añade otros datos que hay que tener en cuenta para completar la mirada pastoral.
3. ¿Qué razones para la esperanza se dan entre nosotros?

3. Hacia una respuesta en clave de conversión pastoral: las Unidades Pastorales.

Las Unidades Pastorales son una necesidad sentida desde la realidad sociológica y desde la eclesiología del Concilio Vaticano II. La parroquia tradicional, aunque sigue siendo imprescindible como la primera comunidad del pueblo cristiano y modelo de apostolado comunitario, se muestra, sin embargo, dada la precaria realidad humana, social y eclesial de muchas de las zonas rurales de nuestras diócesis, claramente insuficiente para llevar a cabo hoy la tarea de una nueva evangelización. Se necesitan otras estructuras pastorales acordes con las circunstancias actuales, con suficiente capacidad para impulsar la tarea evangelizadora con nuevo ardor, nuevos métodos y nueva expresión. Las Unidades Pastorales, basadas en la agrupación de varias parroquias cercanas, sin suprimir éstas, con una mejor distribución de las personas y de los recursos materiales disponibles, una mayor participación y cooperación de todos y una mejor coordinación de la acción evangelizadora y pastoral, se ofrecen como una solución para conseguir crear en el seno de nuestras Iglesias particulares auténticas comunidades cristianas “vivas y evangelizadoras”.

La promoción de las Unidades Pastorales quiere ser no sólo una respuesta a la escasez de sacerdotes, sino, sobre todo, una llamada a la *comuni3n* y a la *misi3n* por encima de pequeños reductos parroquiales encerrados en s3 mismos y sin perspectivas m3s amplias de comunidad dentro de una zona, arciprestazgo, vicar3a y di3cesis.

3.1. Hacia una definici3n-descripci3n.

Es necesario compartir y asumir como punto de referencia las experiencias que ya se est3n dando en algunas Di3cesis, despu3s de un largo camino recorrido.

Las Unidades Pastorales aparecen ya citadas en alg3n documento oficial de la Iglesia, como en la instrucci3n “*Erga migrantes Caritas Chris-*

ti” (*“La Caridad de Cristo hacia los emigrantes”*), del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, de 3 de mayo de 2004.

La instrucción dice en el número 95: *“Las Unidades Pastorales que han surgido desde hace algún tiempo también en varias Diócesis, podrían constituir en el futuro una plataforma pastoral también para el apostolado entre los emigrantes. Ellas ponen de relieve, en efecto, el lento cambio de la relación de la parroquia con el territorio, que ve multiplicarse los servicios de la cura de almas en el ámbito supraparroquial, la aparición de nuevas y legítimas formas de ministerios y, no en último lugar, una presencia siempre más destacada y numerosa, repartida geográficamente de la ‘diáspora’ migratoria. Las Unidades Pastorales obtendrán los resultados deseados si se sitúan, sobre todo, en una dirección funcional con relación a una pastoral de conjunto, integrada y orgánica...”*. Y en la nota 76 del número 95 dice: *“Están formadas, por lo general, por varias parroquias, llamadas por el obispo a constituir juntas una ‘comunidad misionera’ eficaz, que trabaja en un determinado territorio, en armonía con el Plan Diocesano de Pastoral. Se trata, en resumen, de una forma de colaboración y de coordinación interparroquial”*.

Podemos definir y describir la Unidad Pastoral así: *“Determinadas comunidades parroquiales con cierta homogeneidad que, en signo de comunión, permiten realizar una pastoral de misión con pluralidad y diversidad de ministerios, carismas, vocaciones y funciones, encomendadas por el obispo a un presbítero o a un equipo de presbíteros, capaces de fomentar fraternidades sacerdotales y equipos de vida apostólicos”*.

3.2. Breve explicación de los elementos.

3.2.1. *“Determinadas comunidades parroquiales con cierta homogeneidad”*.

En un arciprestazgo se integran una o varias Unidades Pastorales. Estas sirven para potenciar las comunidades parroquiales, aun las más pequeñas, poniendo en común proyectos pastorales y recursos humanos

y materiales. El estilo de las Unidades Pastorales es el de comunidades que caminan en *comunidad* para realizar la misma *misión evangelizadora*.

La Unidad Pastoral puede ofrecer diversas modalidades o tipos:

- a) agrupación de pequeñas parroquias rurales más o menos de las mismas dimensiones, y en igualdad de condiciones pastorales y de estatuto jurídico;
- b) agrupación de parroquias rurales alrededor de una parroquia mayor, o de mayor "consistencia", que hace de punto de referencia para las demás, incluso jurídicamente, y favorece la integración y potenciación de recursos materiales y humanos;
- c) agrupación de parroquias en la ciudad o semiurbanas, allí donde los límites geográficos son de hecho borrados por la cercanía geográfica de las mismas, por el número de habitantes o por sus características socio-culturales y homogéneas.

3.2.2. *"Que en signo de comunión permiten realizar una pastoral de misión con pluralidad y diversidad de ministerios, vocaciones, carismas y funciones"*.

Lo que se busca con la Unidad Pastoral es, desde la comunión para la misión, formar comunidades vivas, fraternas, orgánicas, corresponsables y evangelizadoras. Las actividades pastorales de las Unidades Pastorales son las mismas que corresponden a las parroquias.

En las Unidades Pastorales, para desarrollar los diversos ministerios, vocaciones, carismas y funciones, se deben favorecer las fraternidades sacerdotales y los equipos apostólicos (laicos, miembros de vida consagrada y presbíteros) (cfr. *CIC*, c. 230, 2; c. 517, 2; *Christus Dominus*, 30; *Christifideles laici*, 26).

Para llevar a cabo la acción pastoral de las Unidades Pastorales se hará cada año una programación pastoral, que desarrolle la programación pastoral de la diócesis.

3.2.3. *“Encomendadas por el obispo a un presbítero o a un equipo de presbíteros, capaces de fomentar fraternidades sacerdotales y equipos de vida apostólicos”.*

Respetando lo peculiar del presbítero diocesano secular y su estilo de trabajo, se deben favorecer los equipos de trabajo y hasta de vida presbiteral (fraternidades sacerdotales) y los equipos apostólicos.

En cuanto a los presbíteros, lo ideal es un equipo (de trabajo y/o vida), con residencia estable, o al menos presencia muy cualificada en dicha Unidad Pastoral.

Equipo presbiteral estable no equivale a “permanente” e “inmutable”. La disponibilidad, según las necesidades diocesanas, conforma la vida de un presbítero.

3.3. Criterios para la acción pastoral.

Las Unidades Pastorales tendrán en cuenta para realizar su acción evangelizadora y actividad apostólica los siguientes criterios pastorales:

3.3.1. *Una pastoral de comunión:* Fomentar la comunión con Dios y con la Iglesia por medio de la escucha de la Palabra, la celebración de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y el amor fraterno, promoviendo así una pastoral comunitaria que a la vez que cohesione y fortalezca la Unidad Pastoral, fomente la acción pastoral de conjunto con las otras Unidades Pastorales dentro del Arciprestazgo y esté abierta a la Iglesia particular y universal.

3.3.2. *Una pastoral de misión:* Impulsar una pastoral misionera y evangelizadora que renueve la propia comunidad y lleve el testimonio del Evangelio al ambiente social en el que está inserta para transformarlo, en la línea propuesta en la primera parte de esta Carta Pastoral, a la luz de la Exhortación apostólica del Papa Francisco *Evangelii gaudium*.

3.3.3. *Una pastoral de corresponsabilidad:* Promover una verdadera pastoral de conjunto en la que todos, sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos, cada uno según su vocación y carisma, se sientan convocados a cooperar activamente en la vida y misión de la comunidad y a participar en los diferentes sectores pastorales, para servir mejor al Evangelio del Reino.

3.3.4. *Una pastoral de formación para el compromiso:* Organizar una pastoral que forme cristianos adultos en la fe por medio de procesos de formación permanente e integral adaptados a las distintas etapas y situaciones de la vida del cristiano para que estén presentes en el mundo transformándolo evangélicamente.

3.4.5. *Una pastoral de caridad y solidaridad:* Crear cauces de comunicación cristiana de bienes y de solidaridad, como expresión del amor fraterno y de la cercanía de la comunidad cristiana a los más necesitados. Este criterio habrá de vivirse de modo especial en el *Jubileo Extraordinario de la Misericordia* convocado por el papa Francisco con la bula *Misericordiae vultus*.

3.3.6. *Una pastoral organizada:* Programar los objetivos y acciones pastorales concretos de la Unidad Pastoral, a la luz de las directrices de la diócesis expresadas en el plan diocesano de pastoral y en la programación pastoral diocesana anual.

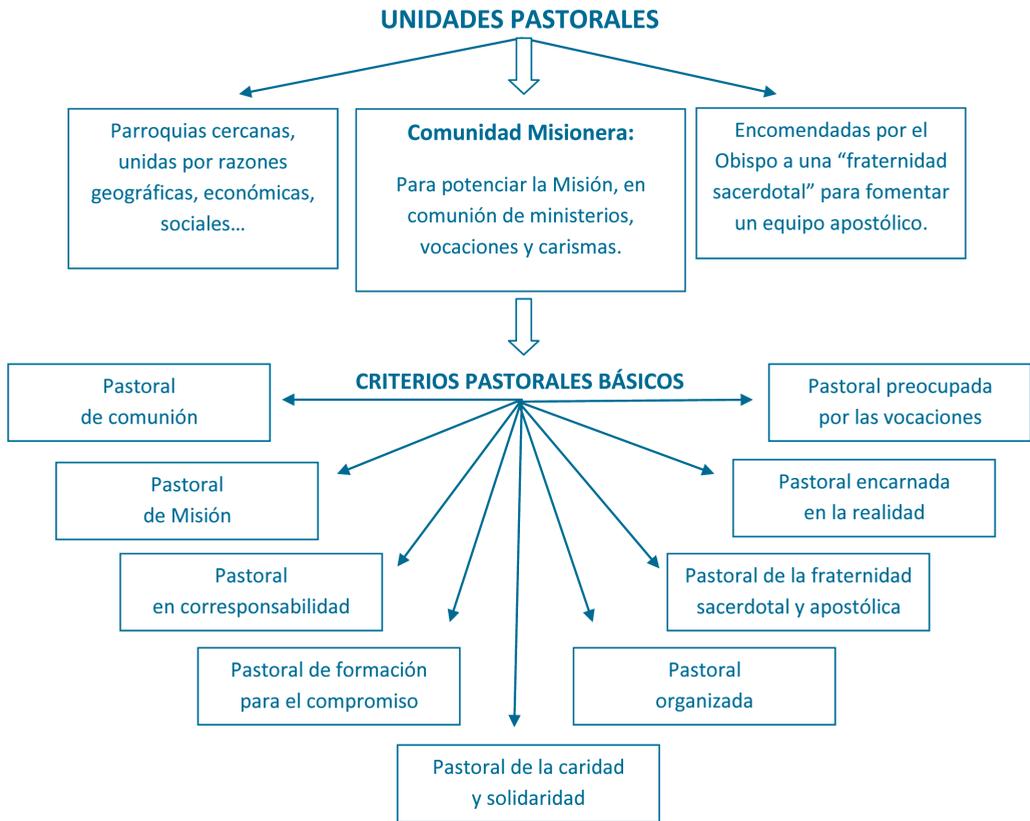
3.3.7. *Una pastoral de fraternidad sacerdotal y apostólica:* Propiciar la fraternidad tanto entre los sacerdotes como en la incorporación de los miembros de vida consagrada y los fieles laicos a la tarea pastoral, en un cli-

ma de acogida mutua y de confianza, de trabajo en equipo, aunando esfuerzos y compartiendo bienes materiales, bajo el signo de la gratuidad y de la pobreza evangélica.

3.3.8. *Una pastoral encarnada en la realidad:* Promover un estilo de pastoral basado en un nuevo modo de presencia en los pueblos pequeños y en los núcleos de las ciudades desde el principio de 'encarnación'.

3.3.9. *Una pastoral preocupada por las vocaciones:* Impulsar una pastoral que se preocupe abiertamente por suscitar vocaciones en las comunidades cristianas, al sacerdocio, a la vida consagrada y al laicado comprometido.

3. Hacia una respuesta en clave de conversión pastoral: las Unidades Pastorales.



Cuestionario para la reflexión personal y en grupo

1. *¿Son suficientes los criterios pastorales propuestos? ¿Propones otros?*
2. *¿Qué criterios están más asegurados entre nosotros y cuáles están menos desarrollados?*

4. Aspectos prácticos de la configuración de las Unidades Pastorales.

4.1. *Los Responsables.*

Cada una de las Unidades Pastorales estará confiada a uno o varios presbíteros, nombrados por el obispo, como párrocos o administradores parroquiales, bien solidariamente o bien como vicarios o adscritos, conforme a derecho (Cf. CIC, cc.515, 1; 519; 526, 1; 540).

El presbítero o presbíteros a los que se confía una Unidad Pastoral, por principio, residirán dentro del territorio de la misma (Cf. CIC c. 533,1).

La dirección de la actividad evangelizadora y pastoral de la Unidad Pastoral corresponde, bajo la autoridad del obispo, al presbítero a quien ha sido confiada o, en el caso de que sean varios, al que haya sido nombrado moderador del equipo (Cf. CIC c.517, 1; 526, 2).

4.2. *Organismos y actividad pastoral.*

Cada Unidad Pastoral tendrá un único consejo pastoral (Cf. CIC c.536) en el que estarán representados los fieles de las distintas parroquias. Dicho consejo será órgano de comunión y participación para programar, fomentar y dinamizar la vida cristiana de las comunidades según los criterios pastorales expuestos en el apartado 3.

En cada Unidad Pastoral se constituirá, con la participación de laicos y personas consagradas, al menos, un equipo de catequesis, otro de liturgia y otro de acción caritativa y social para promover la participación activa de los fieles en la formación cristiana integral, las celebraciones litúrgicas, la acción misionera y evangelizadora, y el testimonio cristiano por el compromiso de la caridad.

Para salvaguardar el derecho de los fieles a la Eucaristía dominical, teniendo en cuenta que el sacerdote sólo puede celebrar dos misas los días laborables y tres los domingos y fiestas de precepto, el párroco o el moderador junto con los demás presbíteros, oído el consejo pastoral de la Unidad Pastoral, establecerán los lugares y horarios de culto para cumplir el precepto dominical y la periodicidad con la que se celebrará la Eucaristía en las distintas iglesias de la Unidad Pastoral, dándolos a conocer públicamente a los fieles de todas las parroquias. En aquellas parroquias donde no se pueda celebrar el domingo la Eucaristía se recomienda preparar, para las personas que no puedan desplazarse, celebraciones dominicales en espera de presbítero según el *Directorio de la Conferencia Episcopal Española*.

El presbítero o presbíteros responsables, oído el consejo pastoral de la Unidad Pastoral, establecerán también, según las posibilidades, un calendario de celebraciones de la Eucaristía, para los días laborables, en las distintas parroquias que componen la Unidad Pastoral, procurando que sea de forma rotatoria y con la frecuencia conveniente. Asimismo se programará en cada parroquia, un tiempo oportuno para las demás actividades pastorales, de manera especial para la catequesis y charlas de formación, la preparación a los sacramentos, la celebración de la Penitencia y la visita a los enfermos.

Se recomienda vivamente que la Vigilia Pascual, el sacramento de la Confirmación y otras solemnidades o fiestas del calendario litúrgico las celebren unidas todas las parroquias de la Unidad Pastoral en una sola iglesia.

En todas las parroquias se garantizará, en cuanto sea posible, conforme a la programación pastoral de la Unidad Pastoral, la celebración de las fiestas patronales y locales, así como las exequias de los fieles. También se celebrarán, según las posibilidades, otros actos litúrgicos de piedad popular.

En la medida de lo posible, se procurará designar en cada parroquia alguna persona o personas de reconocida honestidad y formación cris-

tiana, a las que se les pueda encomendar la dirección de algunos actos de piedad popular, como el rezo del Rosario y el Vía Crucis, la distribución de la comunión a los enfermos, así como la atención, el cuidado y la vigilancia del templo y de otros bienes inmuebles parroquiales.

4.3. Sede, despacho, libros parroquiales y centro parroquial.

La Unidad Pastoral contará con una sede central, de la que recibirá la denominación. En ella, normalmente, estará la casa de residencia habitual del presbítero o presbíteros, o de la fraternidad apostólica, el despacho parroquial, el archivo y el centro pastoral con las instalaciones necesarias para llevar a cabo las distintas actividades pastorales y la atención caritativa y social de los fieles del conjunto de las parroquias que forman la Unidad Pastoral.

Cada parroquia mantendrá en uso sus propios libros parroquiales de Bautismo, de Matrimonio y de Defunciones y el sello parroquial.

En el archivo de cada Unidad Pastoral se custodiarán debidamente, no sólo los libros parroquiales en uso, sino también todos los documentos o expedientes relativos a celebraciones de sacramentos, licencias para dar sepultura, ventas de terrenos para sepulturas, contratos, inventarios, etc.

En la Visita Pastoral del obispo, el informe previo se referirá de forma global a toda la Unidad Pastoral, especificando por separado, no obstante, la estadística de cada parroquia.

4.4. Economía.

En la administración de los bienes de las distintas parroquias que forman la Unidad Pastoral se ha de tener presente el principio de comu-

nicación de bienes, no obstante cada una conservará los bienes que le pertenecen, respetando los derechos adquiridos de cada parroquia.

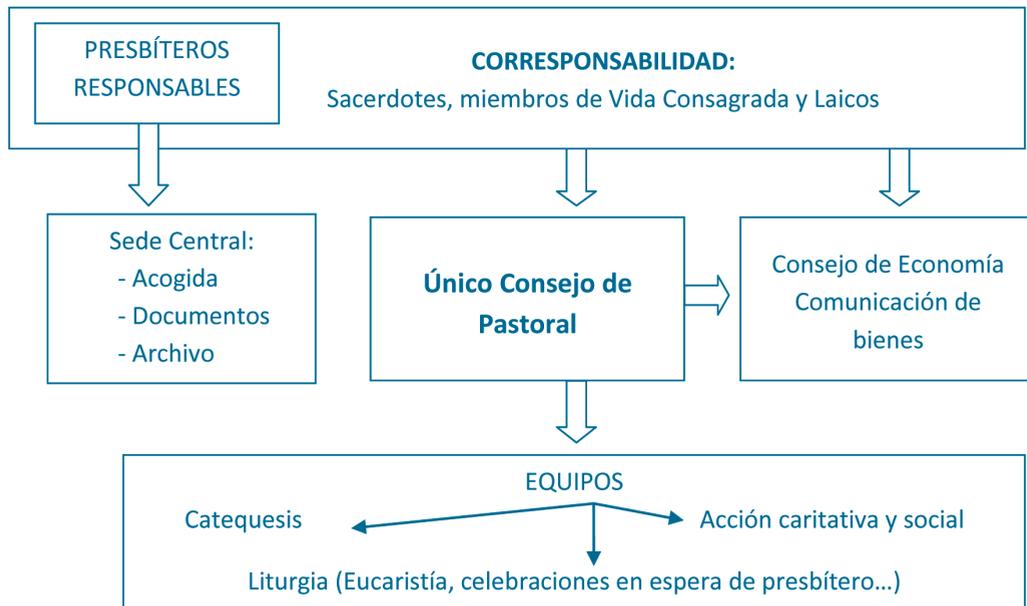
Aunque cada parroquia puede tener su propio consejo para asuntos económicos, se creará también un consejo de asuntos económicos para toda la Unidad Pastoral, con las características siguientes: a) Se procurará que en él estén representadas las parroquias que integran la Unidad Pastoral; b) se responsabilizará de la economía de la Unidad Pastoral, preocupándose de los ingresos y distribuyendo las cargas comunes con criterios de proporcionalidad y equidad, respetando la voluntad de los donantes en cuanto al fin y uso de las donaciones; c) asesorará a los consejos de asuntos Económicos de las parroquias de la Unidad.

Se realizará un inventario del patrimonio estable de cada parroquia, que se conservará en el Archivo de la Unidad Pastoral y se modificará cuando haya cambios. La administración de este patrimonio puede ser en común, conservando cada parroquia la titularidad de sus bienes.

Se podrá presentar globalmente lo recaudado en la Unidad Pastoral para las colectas imperadas y la aportación fijada por la normativa particular para el Fondo Común Diocesano.

Estos criterios y normas que tienen como finalidad el buen funcionamiento pastoral de las Unidades Pastorales, se aprueban "*ad experimentum*" por cinco años, serán objeto de evaluación por parte del consejo presbiteral, del consejo pastoral diocesano y de los vicarios y arciprestes cada año, y transcurridos los cinco años se procederá a hacer una revisión introduciendo, en la medida que se considere necesario, las modificaciones oportunas.

4. Aspectos prácticos de la configuración de las Unidades Pastorales



Cuestionario para la reflexión personal y en grupo

1. Comenta cada uno de los aspectos prácticos señalados en la Carta Pastoral.
2. ¿Hay que añadir algo que no esté contemplado?

5. Pistas para el camino.

La puesta en práctica de las Unidades Pastorales, como es sabido, va a ser compleja. No seamos ingenuos. Por eso se nos exige ser realistas, prudentes y pacientes. En no pocos casos implica serias dificultades, de suerte que la puesta en práctica de la nueva organización parroquial hay que verla como un proceso sin prisa, aunque sin pausa. De todas formas, no es extraño que surjan dificultades, si se tiene en cuenta que se trata de cambiar un sistema de estructura pastoral que tiene varios siglos de vida.

5.1. Dificultades provenientes de los sacerdotes: resistencia y falta de colaboración.

Teniendo en cuenta que la media de edad de los sacerdotes de nuestros presbiterios es elevada, no es extraño que, aun reconociendo teóricamente la necesidad y las razones teológicas y eclesiológicas de las Unidades Pastorales, haya cierta resistencia o miedo a los cambios. Algunas de las causas de esta resistencia o miedo son, además de la edad, la falta de experiencia y tradición o la carga que supone la conservación del patrimonio inmueble, especialmente de los templos, que en número de cinco, seis o más pueden corresponder a un solo sacerdote en los pueblos pequeños. A pesar de todo hay que decir, que no son pocos los sacerdotes de avanzada edad que, con celo y esfuerzo encomiables, van asumiendo las responsabilidades encaminadas a la puesta en marcha de las Unidades Pastorales.

5.2. Dificultades provenientes de los laicos: tarea de mentalización.

Acostumbrados a un determinado modelo de servicio pastoral, por ejemplo con misa dominical, les cuesta renunciar a algo que han conocido toda la vida. Habrá que ir haciendo entre todos un esfuerzo de men-

talización y adaptación, aclarando y explicando algunos puntos como los siguientes: que en ningún caso van a quedar abandonadas las parroquias más pequeñas, sino que tendrán todos los servicios necesarios, aunque de distinta manera; que las celebraciones en pequeñas comunidades, acaban empobreciendo a la propia comunidad y al propio sacerdote; que esta reorganización pastoral exige cada vez más urgentemente, en cuanto sea posible, la buena voluntad y la colaboración efectiva de los propios fieles, etc.

5.3. *Proceso y pasos para la creación de las Unidades Pastorales: información y sensibilización.*

- Información y sensibilización de los cristianos: reuniones, encuentros, estudio de los materiales publicados, etc.
- Reuniones y diálogo con todas las parroquias que van a formar la Unidad Pastoral.
- Organización de un equipo de coordinación interparroquial con la participación de laicos y miembros de vida consagrada.
- Configuración de un “mapa” de las Unidades Pastorales, después de haber sido estudiado el tema en el arciprestazgo.

No hay que olvidar que los pasos son cortos y el camino es largo, pero los pasos deben ser firmes. Es fundamental poner el acento en la *espiritualidad de comunión*, que entraña oración, escucha de la Palabra de Dios, fraternidad real, unidad en la misma misión desde la diversidad y complementariedad de dones y carismas, y comunión real con la iglesia diocesana y con su obispo.

Proponemos unas sugerencias para un itinerario orientativo con los siguientes **pasos**:

Primer paso. Los vicarios y arciprestes convocan a los sacerdotes de cada arciprestazgo con el objetivo de animarles a la creación de las Unidades Pastorales. Se propone comenzar en un clima de oración, escuchando la Palabra de Dios. Pueden servir estos textos:

Jn 15, 1-17.

Hch 1, 3-14; 2, 1-11; 2, 42-47; 4, 32-37; 20, 17-38.

Rom 12, 1-8.

1 Cor 12, 1-11.

Ef 4, 1-16.

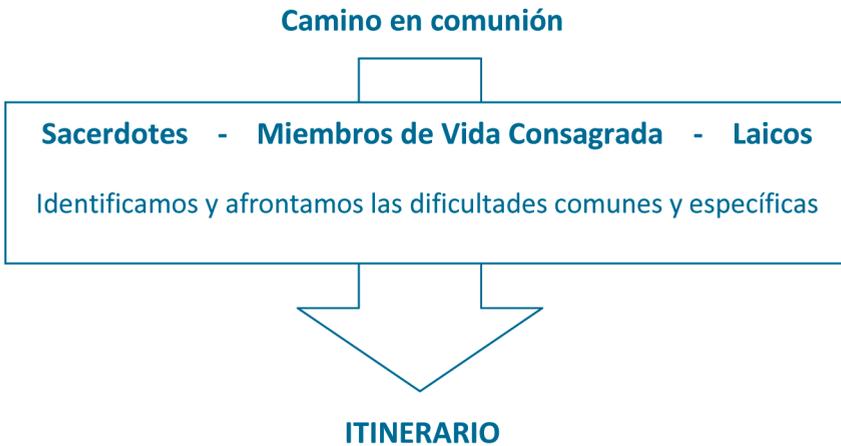
Filp 2, 1-18.

Después de una escucha orante puede hacerse una puesta en común sobre la oración para pasar a un diálogo, aclarando dificultades sobre las Unidades Pastorales. Es importante aquí detectar posturas, quiénes están animados y quiénes no, para iniciar el proceso con los que así lo han decidido.

Segundo paso. En otro momento posterior se convoca a los consejos pastorales y económicos existentes en el arciprestazgo para iniciar el mismo proceso descrito en el primer paso. Si no existieran consejos, los sacerdotes sugerirán nombres de algunos laicos y miembros de vida consagrada como posibles miembros del Equipo Apostólico y se hará lo indicado en el paso anterior. Es necesario que a este paso se dedique más tiempo, dado que muchos no se conocen suficientemente. En este paso se realizará una descripción de la realidad de la Unidad Pastoral, destacando los retos pastorales más importantes y urgentes.

Tercer paso. Una vez que se haya realizado un análisis y discernimiento de la realidad pastoral, se procederá a la elección de los miembros del Equipo Apostólico (sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos), que establecerán su propio itinerario y calendario para constituir la Unidad Pastoral. No conviene que el Equipo sea numeroso. En todo el camino siguiente los vicarios y arciprestes deben acompañar al Equipo Apostólico.

5. Pistas para el camino



Cuestionario para reflexión personal y en grupo.

1. *¿Cómo afrontar la superación de las dificultades señaladas?*
2. *Establece un itinerario concreto para la creación de las Unidades Pastorales en tu arciprestazgo, conforme a los pasos sugeridos.*

6. Una mirada al futuro con esperanza.

En resumen, del buen funcionamiento de las Unidades Pastorales dependerá, al menos, que la pastoral evangelizadora y misionera pueda arraigar; los instrumentos de comunión y corresponsabilidad (consejos pastorales y de asuntos económicos) se conviertan en una realidad; el arciprestazgo sea una realidad viva.

¿Qué actitudes y dinámica de trabajo se debe seguir para configurar dichas Unidades Pastorales desde los arciprestazgos? Al menos, éstas:

Debe ser un proceso respetuoso con situaciones personales y comunitarias, pero al mismo tiempo incisivo y firme. La prudencia y el diálogo paciente se deben conjugar con la eficacia, la responsabilidad y la visión de futuro.

Corresponderá, en primera instancia, a los arciprestazgos, presididos por los arciprestes y vicarios, delimitar el “mapa” concreto de dichas Unidades Pastorales. Posteriormente, el consejo episcopal de gobierno emitirá su oportuno y necesario juicio valorativo. El Sr. Obispo, finalmente, discernirá y sancionará lo propuesto.

Tal vez no se pueda pedir que todos avancemos al mismo ritmo, pero sí se pide que caminemos en la misma dirección, con los mismos objetivos y las mismas metas. El diálogo y la mentalización con nuestras parroquias debe ser transparente y continuado. En la plasmación de las nuevas Unidades Pastorales hay que sensibilizar a laicos, miembros de vida consagrada y sacerdotes para vencer los miedos y resistencias y para avanzar con los ritmos, revisiones y correcciones que sean necesarios.

Ya desde el seminario se debe trabajar, en la formación de los seminaristas, en esta línea y mentalidad. El trabajo en equipo, la disponibilidad y nuestra identidad como servidores de la caridad pastoral son presupuestos básicos de las Unidades Pastorales y de toda pastoral evangelizadora.

Hoy, después de 1975 de la conmemoración de su venida, viene también a nuestro encuentro para animarnos en la ardua y gozosa tarea de la evangelización en este momento de nuestra historia en nuestras tierras aragonesas.

Nosotros volvemos la mirada y el corazón a su sagrada Imagen sobre el Pilar, que nos dejó como signo de su presencia, para que sea faro y guía en esta nueva etapa evangelizadora de nuestro pueblo de Aragón. Le pedimos con la oración colecta de su fiesta que nos conceda “fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor”.

Santa María del Pilar, Madre del Evangelio viviente, ruega por nosotros.
Amén.

Zaragoza, 10 de febrero de 2016
Miércoles de Ceniza

+ Vicente Jiménez Zamora
Arzobispo de Zaragoza

+ Carlos M. Escribano Subías
Obispo de Teruel y Albarracín

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Huesca y de Jaca

+ Eusebio Hernández Sola, O.A.R.
Obispo de Tarazona

+ Ángel J. Pérez Pueyo
Obispo de Barbastro-Monzón

Archidiócesis de Zaragoza

Diócesis de Teruel y Albarracín

Diócesis de Huesca

Diócesis de Jaca

Diócesis de Tarazona

Diócesis de Barbastro-Monzón